



FEDERACION ALAVESA DE CAZA
LEER PREVIAMENTE LAS INSTRUCCIONES EN LA OTRA CARA

DATOS DEL CAZADOR

D.N.I.: _____ Fecha Nacimiento: _____
Apellidos, Nombre: _____
Dirección: _____ Teléfono/s: _____
C.Postal: _____ Población: _____ Provincia: _____
EMAIL: _____
Sociedad a la que pertenece (en su caso): _____

******IMPORTANTE: MEJORAS EN LOS SEGUROS PM Y PS EXCLUSIVAMENTE**

- Como novedad este año se incluye una serie de mejoras dentro del precio de los seguros, un **seguro de RC para todo el año** (independientemente si esta cazando o no) hasta un **máximo de 14 perros en el PU-20 perros en el PM-PS** sin necesidad de darlos de alta uno a uno. Únicamente en caso de accidentes, habrá que acreditar su propiedad.
- Además también se incluye la RC cuando se actúa como jefe de cuadrilla, jefe de batida o capitán de montería

LICENCIA FEDERATIVA Y SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

- a) PR (Tarjeta Federativa Sin Armas) ☐ 53,10 Euros
b) PU (T. Federativa + Seguro 1.090.000 Euros+Seguro RC maximo14 perros) ☐ 80,00 Euros
c) PM (T. Federativa + Seguro 1.590.000 Euros+Seguro RC máximo 20 perros) ☐ 85,00 Euros
d) PS (T. Federativa + Seguro 2.090.000 Euros+Seguro RC máximo 20 perros) ☐ 90,10 Euros

- Seguro anual perro: En el seguro (**PR**) está asegurado los daños que ocasiona el perro en acción de caza, no el resto del año 3,30€ por perro N.º Perros.....

- Seguro complementario a la acción de cazar (paseos por el monte, seteros)..... ☐ 15€

LICENCIAS DE CAZA AUTONÓMICAS PARA FEDERADOS ALAVES

	CAZA MENOR	CON RECARGO CAZA MAYOR	PARA 5 AÑOS
EUSKADI	☐ 17		
ARAGÓN	☐ 38		
ASTURIAS	☐ 26,50		
CANTABRIA	☐ 16		
CASTILLA-LA MANCHA	☐ 44		
CASTILLA-LEÓN	☐ 5		
CATALUÑA	☐ 30,50		
EXTREMADURA	☐ 8,50	☐ 16	
GALICIA	☐ 32		
MADRID	☐ 25	(>65 Gratuita)	
MURCIA	☐ 26		
NAVARRA	☐ 17,50		
RIOJA	☐ 24		☐ 98
VALENCIA	☐ 20		
INTERAUTONOMICA.....	☐ 73		

- La Federación solo tramitara licencias de caza a todos aquellos que estén federados en Álava. A todos aquellos que estén federados en otras provincias se cobrara un recargo de 15€ de gastos de tramitación.

2.- LICENCIAS FEDERATIVAS:

- PR incluye la tarjeta federativa sin armas, cualquier actividad en la cual el deportista no usa para su actividad armas, perreros, batidores, silvestrismo, agility, etc
- PU, PM Y PS incluye la tarjeta federativa, seguro de responsabilidad civil hasta los 1.090.000 1.590.000 y 2.090.000€ respectivamente y seguro de defensa jurídica
- Seguro complementario a la acción de cazar, ampara accidentes sufridos por los federados de la Fed. Caza de Euskadi en el medio natural y al margen de la acción de cazar, como paseante o aficionado a la contemplación de la naturaleza

Aquellas personas que pertenezcan a una Sociedad adscrita a la Federación Alavesa no deben solicitar estos documentos si ya se hace a través de su Sociedad.

3. - Realice Ud. la suma por todos los conceptos escogidos e ingrese la cantidad resultante en el nº de cuenta de esta Federación, indicando su nombre y apellidos.

KUTXABANK / Caja Vital Kutxa

nº Cuenta: ES05 2095 3140 58 1090094086

También existe la posibilidad de domiciliar el importe, para lo cual deberá cumplimentar los datos que figuran debajo.

Una vez elegida la modalidad de pago, ruego envíen esta carta a la Federación indicando los conceptos elegidos en la parte delantera.

Titular de la cuenta: _____

Nº de Cuenta (imprescindible los 20 dígitos): _____

FEDERACION TERRITORIAL ALAVESA DE CAZA INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS

(En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD))

Le informamos que los datos personales recogidos en este documento de licencia serán tratados por la FEDERACION TERRITORIAL ALAVESA DE CAZA, para realizar las siguientes finalidades:

Finalidad del tratamiento:

** Gestión de la licencia y de sus renovaciones en calidad de federado así como cualquier trámite que sea necesario para organizar competiciones y actividades relacionadas con la práctica del deporte en cualquiera de sus modalidades, lo que puede implicar el envío de sus datos a las Agencias de Viajes, hoteles y entidades necesarias para gestionar las competiciones o actividades organizadas por la Federación.

** Envío de información relacionada con servicios de la Federación que puedan serle de interés al federado.

** Publicación de resultados y sanciones impuestas por el comité de competición y/o apelación si fuera necesario.

** Gestión de seguros y actos administrativos, necesarios para el desarrollo de la competición. Asimismo, el interesado o su Representante legal acepta las condiciones del seguro de accidente y responsabilidad civil contratado por esta Federación. En caso de accidente se compromete a seguir el protocolo de accidentes establecido en su caso.

Con la firma del presente documento el interesado otorga consentimiento expreso para el tratamiento de estos datos los cuales, son imprescindibles para gestionar la licencia, adquirir la condición de federado y que la Federación puede prestar todos los servicios que le son inherentes.

Base legal del tratamiento: El desarrollo de las competencias atribuidas a las Federaciones por los Estatutos, por la Ley 10/1990, de 15 de octubre del Deporte, por la Ley 14/1998 de 11 de junio, del Deporte del País Vasco, y por las normativas, que en su caso, le sean de aplicación, así como el consentimiento del interesado y/o su representante legal para los tratamientos que necesiten el mismo.

Criterios de conservación de los datos: Se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: Federación Vasca, Federación Española y organismos deportivos como Clubs, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, anteriormente mencionada. También podrán comunicarse datos a la entidad aseguradora, y en su caso, a la correduría con quien se haya contratado y/o suscrito los seguros obligatorios y/o deportivos. Asimismo, los datos podrán ser comunicados a agencias de viajes, hoteles y transfers con la finalidad de gestionar los desplazamientos cuando estos sean organizados por la Federación.

Derechos que asisten al interesado:

**Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

** Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.

** Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: FEDERACION TERRITORIAL ALAVESA DE CAZA, CALLE CERCAS BAJAS, 5 – OFICINA 43 01001 VITORIA-GASTEIZ (Araba), fecazalava@hotmail.com, así como a las direcciones de contacto de las Federaciones Territoriales que correspondan.

La FEDERACIÓN ALAVESA DE CAZA podrá mantener comunicaciones de carácter informativo que la entidad considere de su interés a través de cualquier medio facilitado que versen sobre servicios similares y relacionados a los solicitados. En cuyos casos, solo con las finalidades y los usos exclusivamente necesarios para el que fueron requeridos sus servicios, no pudiendo usar los mismos para un fin distinto. Para cualquier cesión distinta de lo especificado anteriormente, usted será debidamente informado, pudiendo ejercer su derecho de oposición en cualquier momento.

Nombre y Apellidos.....DNI FIRMA.....

Representante legal deDNI..... FIRMA.....